

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECIP-
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
 FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos de la FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ
 N°: 10-2

(1) DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 3,96

(3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control:

CRITERIOS

1. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS PERSONALES	4,41
2. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA INSTITUCIÓN	4,01
3. LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN ÉTICA	4,45
4. RELACIONES CON LOS FUNCIONARIOS	4,36
5. RELACIONES CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	3,11
6. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	4,31
7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD	3,90
8. RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE	3,71
9. EXISTENCIA REFERENTE ÉTICO	3,52
PROMEDIO GENERAL DE LA FACULTAD	3,96

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS UBICADOS EN EL RANGO

- **SATISFACTORIO 3.1 a 4.0**

Los Directivos y Funcionarios de la Facultad consideran que en estos aspectos se está desarrollando un proceso de aplicación y fortalecimiento aunque con algunos vacíos y debilidades. Si los resultados se acercan al límite inferior se recomienda trabajar dichas problemáticas con cierto énfasis en el Plan de Mejoramiento, si por el contrario están más próximas al límite superior se trabajará en ellas buscando su consolidación.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

- Formular, adoptar e implementar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética de la Institución.
- Designar, a nivel institucional, un Comité de Ética, un Gerente de Ética y un Líder de Ética, Un Equipo de Alto Desempeño en Ética.
- Elaborar, difundir e implementar el Código de Ética Institucional.
- Formular y adoptar los Compromisos Éticos por Área Organizacional.
- Definir controles para la detección de violaciones al Código de Ética Institucional.
- Elaborar el Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE).

Elaborado y Revisado por: Unidad de Gestión del MECIP

Fecha: 07/11/2016

Aprobado por: Decano – Encargada MECIP

Fecha: 31.05.2017

Lic. José Manuel González Forteza
 Decano de Facultad de Ciencias Sede Paraguari
 UNVES

Lic. Ana M. Flores



INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECIP-
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
 FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos de la FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ
 N°: 10-2

(1) DEPENDENCIA: NIVEL DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ

(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 4,29

(3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control:

CRITERIOS

1. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS PERSONALES	4,75
2. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA INSTITUCIÓN	4,29
3. LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN ÉTICA	4,64
4. RELACIONES CON LOS FUNCIONARIOS	4,63
5. RELACIONES CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	3,59
6. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	4,60
7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD	4,35
8. RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE	4,03
9. EXISTENCIA REFERENTE ÉTICO	3,77
PROMEDIO GENERAL DE LA FACULTAD	4,29

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS UBICADOS EN EL RANGO

- **SATISFACTORIO 3.1 a 4.0**

Los Directivos de la Facultad consideran que en estos aspectos se está desarrollando un proceso de aplicación y fortalecimiento aunque con algunos vacíos y debilidades. Si los resultados se acercan al límite inferior se recomienda trabajar dichas problemáticas con cierto énfasis en el Plan de Mejoramiento, si por el contrario están más próximas al límite superior se trabajará en ellas buscando su consolidación.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación	
<ul style="list-style-type: none"> • Formular, adoptar e implementar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética de la Institución. • Designar, a nivel institucional, un Comité de Ética, un Gerente de Ética y un Líder de Ética, Un Equipo de Alto Desempeño en Ética. • Elaborar, difundir e implementar el Código de Ética Institucional. • Formular y adoptar los Compromisos Éticos por Área Organizacional. • Definir controles para la detección de violaciones al Código de Ética Institucional. • Elaborar el Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE) 		
<p>Elaborado y Revisado por: Unidad de Gestión del MECIP</p> <p><i>Jesús Curoso</i></p>		<p>Fecha: 07/11/2016</p>
<p>Aprobado por: Decano – Encargada MECIP</p> <p><i>JMG</i></p> <p>Lic. José Manuel González Forteza Decano de Facultad de Ciencias Sede Paraguari UNVES</p> <p><i>Lic. Anabella Flores</i></p>		<p>Fecha: 31-05-2017</p>



INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECIP-
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO
 COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
 ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS
 FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos de la FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ
 Nº: 10-2

- (1) DEPENDENCIA: FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ
- (2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 3,68
- (3) INTERPRETACIÓN: SATISFACTORIO
- (4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control:

CRITERIOS

1. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS PERSONALES	4,11
2. PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS EN LA INSTITUCIÓN	3,76
3. LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS EN LA GESTIÓN ÉTICA	4,29
4. RELACIONES CON LOS FUNCIONARIOS	4,12
5. RELACIONES CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	2,68
6. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	4,04
7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD	3,49
8. RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE	3,42
9. EXISTENCIA REFERENTE ÉTICO	3,30
PROMEDIO GENERAL DE LA FACULTAD	3,68

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS UBICADOS EN EL RANGO

- DEFICIENTES de 2.1 a 3.0

5. RELACIONES CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	2,68
Los Funcionarios de la Facultad consideran que existe un estado de notable debilidad en estos aspectos, con desarrollos incipientes y desiguales en las diferentes áreas, por lo cual deberán ser considerados en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética de la UNVES, a los efectos de dinamizar y transformar las debilidades.	

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ul style="list-style-type: none"> • Formular, adoptar e implementar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética de la Institución. • Designar, a nivel institucional, un Comité de Ética, un Gerente de Ética y un Líder de Ética, Un Equipo de Alto Desempeño en Ética. • Elaborar, difundir e implementar el Código de Ética Institucional. • Formular y adoptar los Compromisos Éticos por Área Organizacional. • Definir controles para la detección de violaciones al Código de Ética Institucional. • Elaborar el Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño en Ética (EADE). 	<div style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"> </div>
Elaborado y Revisado por: Unidad de Gestión del MECIP <i>Jesús Enciso</i>	Fecha: 07/11/2016
Aprobado por: Decano – Encargada MECIP <i>Lic. Ana María Flores</i>	Fecha: 31-05-2017
Lic. José Manuel González Forteza Decano de Facultad de Ciencias Sede Paraguarí UNVES	